



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0621/2023 II P.O.
UNÁNIME

H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

La suscrita **Marisela Terrazas Muñoz**, en mi carácter de diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Chihuahua, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **Iniciativa de Proposición con carácter de Punto de Acuerdo**, a efecto de exhortar respetuosamente a diversas autoridades federales y municipales para que garanticen la seguridad de los estudiantes de los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) en Ciudad Juárez. Al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La semana pasada, maestros y alumnos del CBTIS 128 en Ciudad Juárez sufrieron un atentado a fuego armado al exterior del centro educativo. En lo que creyeron haber sido un simulacro de una balacera, resultó ser un trágico momento que costó la vida de uno de sus compañeros y graves heridas en otro.

Este evento es trágico y sumamente grave por sí mismo, ¡un joven asesinado a las afueras de su plantel educativo! Tristemente, el alumnado del centro creyó estar en un simulacro toda vez que han tenido que prepararse para situaciones como estas, pues no es la primera vez que un CBTIS a nivel nacional sufre un atentado de esta naturaleza.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Apenas en marzo de este año, en el CBTIS 37 en Ojinaga, Sonora, hubo una balacera que desató el pánico entre los alumnos y dejó a 2 jóvenes asesinados como consecuencia del ataque. Esto llevó a que la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI) dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP) tomara la decisión de implementar simulacros de ataques a fuego armado. ¿Cómo es posible que un plantel educativo esté en mayor riesgo de enfrentarse a una balacera que a un sismo o un incendio? Tristemente, esto es el **reflejo de la inseguridad a la que estamos expuestos todas y todos los mexicanos, que desgraciadamente alcanza a nuestros jóvenes.**

El número de víctimas por homicidio de la administración de Andrés Manuel asciende hasta más de 137 mil homicidios hasta diciembre 2022¹ y aún le faltan por contabilizar 17 meses. Mientras Andrés Manuel siga culpando a sus antecesores de la violencia o niegue los datos oficiales, se siguen sumando vidas de mexicanos, o como en este caso, la vida de un joven estudiante juarense que sufrió las consecuencias de la violencia armada del país. Y yo les pregunto, ¿de verdad es un honor estar con Obrador? Seguramente se levantarán e intentarán debatir lo indefensible, los números no mienten. Lo cierto es que, por más que intente despistarse, vivimos en un sexenio que se perfila como el más violento.

Este lastimoso evento también impulsó a los estudiantes a levantar la voz ante las pésimas condiciones que sufren en su centro educativo. Es así que este lunes 8 de mayo a las 2:00 de la tarde, 6 días después del asesinato de su amigo y compañero, Sergio de 17 años, varios alumnos del CBTIS 128 externaron con gran impotencia su preocupación por toda clase de violaciones a sus derechos que sufren al interior y exterior de su plantel, desde la falta de higiene; la falta de

1

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Sexenio-de-AMLO-se-perfila-como-el-mas-violento-20221221-0006.html>



responsabilidad y respeto por parte de sus maestros y directivos y; hasta el ingreso, distribución y consumo de drogas al interior del centro.

“Protestamos porque desde el año pasado habíamos este hablado con los directivos por que había muchas crisis de inseguridad ya que nos asaltaban o amedrentaban con armas de fuego y nunca hicieron nada y también aprovechamos para reportar varios casos de adentro del plantel por falta de todo, los docentes no sirven, los baños, ponen al CBTIS como una institución respetable”, expresó Adrián, alumno del CBTIS 128, a medios de comunicación.²

A todos nos duele una situación como esta, estoy segura que nadie quiere que nuestros jóvenes sufran estas condiciones, esta violencia. Recordemos que los centros educativos del CBTIS dependen de la Dirección General de Educación Tecnológico Industrial y de Servicios y, al ser una dependencia federal, es urgente que la Secretaría de Educación Pública (SEP) tome cartas en el asunto; que atienda la serie de quejas presentadas por el alumnado que son verdaderamente alarmantes, que adecúe los protocolos de acción y atención ante situaciones contra armas de fuego, que vigile el desempeño de su plantilla de maestros y directivos, que sancione a quienes permiten que continúen estas violaciones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado me permito someter a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado la presente Iniciativa con carácter de:

ACUERDO:

PRIMERO: La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Presidencia Municipal de Juárez para que, a través

²

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/juarez/el-cbtis-128-no-es-lo-que-aparenta-alumnos-s-e-manifiestan-10034699.html>



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

de la Secretaría de Seguridad Municipal, implemente y, en su caso fortalezca, los operativos de vigilancia, patrullaje y demás medidas que resulten necesarias para garantizar la seguridad de los estudiantes de los planteles educativos en Ciudad Juárez y tenga a bien informar sobre las mismas a esta Soberanía.

SEGUNDO: La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, através de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI) dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), tenga a bien implementar y adecuar los protocolos necesarios de capacitación, respuesta y atención a situaciones de violencia que pongan en riesgo la seguridad y la vida de sus estudiantes, especialmente ante un ataque armado.

TERCERO: la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, através de la Secretaría de Educación Pública (SEP), atienda urgentemente las quejas presentadas por los alumnos del CBTIS 128 ante la administración de su plantel educativo por incumplimiento y violaciones a sus derechos.

CUARTO: La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado para que continúe con la debida diligencia e investigación sobre lo sucedido el 2 de mayo de 2023 al exterior de las instalaciones del CBTIS 128 en Ciudad Juárez a fin de responsabilizar a quién corresponda.

ECONÓMICO. Aprobado que sea túrnese a la secretaría para que elabore la minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en el Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua, a los 11 días del mes de mayo del dos mil veintitrés.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ATENTAMENTE.

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Marisela Terrazas M.
Dip. Marisela Terrazas Muñoz



Dip. Ismael Pérez Pavía



Dip. Ana Margarita Blackaller Prieto



Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino



Dip. Saúl Mireles Corral



Dip. José Alfredo Chávez Madrid



Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña

Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente



Dip. Andrea Daniela Flores Chacón



Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón



Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez

Dip. Rosa Isela Martínez Díaz

Dip. Gabriel Ángel García Cantú

Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías

Esta hoja de firmas forma parte de la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de exhortar respetuosamente a diversas autoridades federales y municipales para que garanticen la seguridad de los estudiantes de los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) en Ciudad Juárez.